

— Precio de abono de conservación y limpieza durante un año de acometida domiciliaria . . . . . Pts.  
 En ..., a ... de ... de 198...  
 (Firma del licitador).  
 Logroño, 2 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA**

*Adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra de pavimentación de calle en Gallinero de Rioja*

V.A.1125

Por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de septiembre de 1988, se acordó la adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra de pavimentación de calle en Gallinero de Rioja, a la empresa Construcciones T.S. por el importe de 1.215.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del TR aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Manzanares de Rioja, a 6 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

*Adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra de defensa de cauce de Río Seco, red de saneamiento y pavimentación de calles en Manzanares de Rioja*

V.A.1126

Por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de septiembre de 1988 se acordó la adjudicación definitiva mediante contratación directa de la obra de defensa de cauce de Río Seco, red de saneamiento y pavimentación de calles en Manzanares de Rioja, a la empresa Construcciones T.S. por el importe de 5.210.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 124 del T.R. aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Manzanares de Rioja, a 6 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación directa, para la compra de edificios en la Plaza Gallarza*

V.A.1127

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico administrativas, para la contratación directa, para la compra de edificios en la Plaza Gallarza, se expone al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Rincón de Soto, a 8 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

*Subasta para la ejecución de las obras de construcción de edificio socio-cultural*

V.A.1128

Esta Corporación Municipal, convoca subasta para:

Objeto: Subasta para ejecución de obras de construcción de edificio socio-cultural, previo derribo de los existentes.

Tipo de licitación: 72.007.730, incluido IVA

Fianza provisional: 1.440.000

Fianza definitiva: el 4%

Garantía complementaria, por baja de más del 10%, la tercera parte de la diferencia entre el 10% y la baja ofrecida.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría durante el plazo de diez

días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Rioja, según orden de publicación.

Expediente y pliego de condiciones técnico-económico-administrativas, se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento.

Proyecto redactado por D. J.C. Merino Alvarez y M.A. Prieto Echeagaray.

Apertura de plicas: a las doce horas del siguiente día hábil, a aquél que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., domicilio ..., D.N.I. n° ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ...

Manifiesta: Que acepta enteramente el pliego de condiciones y toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de derribo previo y construcción del Edificio Socio-Cultura en Rincón de Soto en el precio de ... Pts. con arreglo al proyecto técnico y condiciones económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Rincón de Soto.

Documentos a aportar:

D.N.I. y en su caso Poder Notarial.

Resguardo de fianza provisional.

Declaración de no hallarse en incapacidad e incompatibilidad.

Justificante de estar al corriente de pagos a la S.S.

Documentos que acrediten la calificación del contratista y su clasificación.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Rincón de Soto, 8 de septiembre de 1988.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

**AYUNTAMIENTO DE TOBIA**

*Devolución de fianza*

V.A.1129

A fin de proceder a la devolución constituida por el contratista que más abajo se detalla, en garantía de las obras que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Reforma del edificio municipal de Calle Real de Abajo, 2

Adjudicatario: D. Matías Campo Sobrón.

Tobia, 10 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA SOBRE ALESANCO**

*Devolución de fianza*

V.A.1130

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por el contratista Amós González, S.L. en garantía de las obras de pavimentación de las calles Travesía de Abajo, Camino de Canillas y obras complementarias, y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Torrecilla sobre Alesanco, 7 de septiembre de 1988.— El Alcalde, José Luis Martínez Martínez.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

*Solicitud de licencia para la apertura de un bar* V.B.589

D. Luis María Sobrino Garrido, ha solicitado licencia municipal para la apertura de un bar en la planta baja número 10 de la Avda. de Alfonso Peña.

En cumplimiento del artículo 30, n° 2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados, de algún modo con la actividad que se pretende instalar, pueda hacer las observaciones pertinentes.

Santo Domingo de la Calzada, 1 de septiembre de 1988.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Dépósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105